



Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
N° 02-2010-OSINERGMIN-GFGN**

**ANEXO N° 01.3
PERFILES DE EMPRESAS SUPERVISORAS:
PERSONAS NATURALES**

OCTUBRE 2010

LIMA – PERÚ

ÍNDICE

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

	Perfil	Página N°
1	GN01	3
2	GN02	4
3	GN03	5
4	GN04	6
5	GN05	7
6	GN06	8
7	GN07	9
8	GN08	10
9	GN09	12
10	GN10	13
11	GN11	14
10	GN12	15
11	GN13	16

PERFIL GN01
Supervisión de Contratos
SUPERVISOR 2**1. Registro**

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos o Gerencia de Fiscalización Minera, como persona natural en:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 2 o superior; o
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 2 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Poseer título profesional de ingeniería en las especialidades de Química. Petroquímica, Petróleo, Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Industrial, Civil o ramas afines.
- b) Estar inscrito en el Colegio de Ingenieros del Perú y contar con el certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional.
- c) Experiencia no menor de 4 años en aplicación de reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad y protección ambiental, nacional e internacional, relacionados con la industria de hidrocarburos.
- d) Experiencia no menor de 1 año en negociación y/o supervisión y/o análisis de contratos relacionados con actividades de hidrocarburos.
- e) De preferencia con especialización o maestría en gestión de hidrocarburos.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, del Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, Reglamento de Transporte de Gas Natural por Ductos, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, de las Normas para Promover el consumo masivo de gas natural, del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos, y del Reglamento de Seguridad para el Transporte de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- c) Conocimiento de la realidad Ambiental-Social y Seguridad en el sub-sector Hidrocarburos (HSE).
- d) Con conocimiento y dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

PERFIL GN02
Producción y Procesamiento – Técnico y Seguridad
SUPERVISOR 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras, como persona natural, en cualquiera de las siguientes Actividades:

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:
 - a) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 1.
- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:
 - a) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales, con Categoría Supervisor 1

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Química, Ingeniería Petroquímica, Ingeniería Mecánica o Ingeniería Industrial.
- b) Certificado de Habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia de 10 años, como mínimo, en actividades de diseño, construcción, operación, seguridad y mantenimiento de Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos Líquidos o Gas Natural), y/o Actividades de Producción de Hidrocarburos y/o Ductos de Transporte de Hidrocarburos, utilizando reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad nacionales e internacionales. Este periodo de experiencia puede incluir las actividades de supervisión de dichas instalaciones realizadas por encargo de OSINERGMIN.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Reglamento de Normas para la Refinación y Procesamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- d) Inglés nivel intermedio.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechor y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

PERFIL GN03
Transporte de Gas Natural – Técnico y Seguridad
SUPERVISOR 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras como persona natural en alguna de las actividades de Gas Natural o de Hidrocarburos:

- Registro de Gas Natural
- b) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 1;
- Registro de Hidrocarburos Líquidos:
- c) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales, con Categoría Supervisor 1.

2. Formación y experiencia profesional

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Química, Industrial, Civil o especialidad afín.
- b) Certificado de Habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia de 10 años, como mínimo, en diseño, construcción, operación, inspección y/o mantenimiento de Sistemas de Transporte de Hidrocarburos Líquidos y/o Gas Natural por Ductos, Sistemas de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, Refinerías de Petróleo o Plantas de Procesamiento de Gas Natural.
- d) Experiencia en fiscalización, análisis y aplicación de los reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad y protección ambiental, nacional e internacional, aplicables a sistemas de transporte de hidrocarburos por ductos.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos , Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.
- c) Reglamento, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento de equipos e instalaciones de transporte de hidrocarburos por ductos.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

PERFIL GN04
Transporte de Gas Natural - Técnico Geotecnia, Temas Técnicos Específicos
SUPERVISOR 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural y/o Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos, como persona natural, en cualquiera de las siguientes actividades:

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:
 - a) Exploración y Explotación, con Categoría Supervisor 1; o
 - b) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 1; o
- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:
 - a) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales, con Categoría Supervisor 1, o
 - b) Exploración y Explotación, con Categoría Supervisor 1; o

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades Civil, Geología, Geofísica, Petróleo o Química.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia de 10 años, como mínimo, en cualquiera de las siguientes áreas: Exploración, Explotación o Transporte por ductos, incluido 5 años de experiencia en temas de Geología, Geotecnia o Geofísica, Sísmica, Estudios de Suelos, Hidrología y/o temas afines, relacionados con la Industria de Hidrocarburos, de preferencia en Gas Natural. Este periodo de experiencia puede incluir las actividades de supervisión de dichas instalaciones realizadas por encargo de OSINERGMIN
- d) Estudios de especialización en la profesión.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- d) Inglés nivel intermedio

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato

PERFIL GN05
Producción y Procesamiento – Técnico y Seguridad
SUPERVISOR 2

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras, como persona natural, en cualquiera de las siguientes Actividades:

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:
 - a) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 2 o Superior.

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:
 - a) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales, con Categoría Supervisor 2 o Superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Química, Ingeniería Petroquímica, Ingeniería Mecánica o Ingeniería Industrial.
- b) Certificado de Habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia de 5 años, como mínimo, en actividades de diseño, construcción, operación, seguridad, control de calidad y mantenimiento de Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos Líquidos o Gas Natural), y/o Actividades de Producción de Hidrocarburos y/o Ductos de Transporte de Hidrocarburos, utilizando reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad nacionales e internacionales. Este periodo de experiencia puede incluir las actividades de supervisión de dichas instalaciones realizadas por encargo de OSINERGMIN

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Reglamento de Normas para la Refinación y Procesamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- d) Inglés nivel intermedio

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

PERFIL GN06
Transporte de Gas Natural – Temas Técnicos Específicos
SUPERVISOR 3

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras como persona natural en cualquiera de las siguientes actividades:

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:
 - a) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 3.

2. Formación profesional y experiencia profesional

- a) Bachiller o Ingeniero titulado en las especialidades de Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Industrial, Química, Petroquímica, Civil o especialidad afín.
- b) Experiencia de 1 año, como mínimo, en diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento y/o seguridad en cualquiera de las siguientes actividades de gas natural: Exploración, Explotación, Procesamiento de Gas Natural, Transporte por Ductos y Distribución. Este periodo de experiencia puede incluir las actividades de supervisión de dichas instalaciones realizadas por encargo de OSINERGMIN.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, y Reglamento de Seguridad para el Transporte de Hidrocarburos.
- c) Reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento de equipos e instalaciones para el transporte de hidrocarburos por ductos.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

PERFIL GN07
Supervisor Legal
SUPERVISOR 2**1. Registro**

Deberá estar inscrito, como persona natural, en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural (GFGN) o en la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos (GFHL), en alguna de las siguientes actividades:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte (GFHL) con Categoría: Supervisor 2 o superior;
- b) Comercialización y/o GLP (GFHL) con categoría: Supervisor 2 o superior;
- c) Distribución y Comercialización (GFGN) con Categoría: Supervisor 2 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de Abogado.
- b) Con Maestría en Derecho Civil y Comercial (estudios concluidos) y, de preferencia, con estudios de especialización en Derecho Penal.
- c) Experiencia laboral de 7 años, como mínimo, en el sector público y/o privado.
- d) Experiencia de 2 años, como mínimo, viendo temas directamente relacionados a la administración de justicia en vía de prevención e investigación de delitos y/o en despacho judicial y fiscal.

3. Conocimientos

- a) Ley Orgánica de Hidrocarburos: Ley N° 26221.
- b) Ley Marco de los Organismos Reguladores Ley N° 27332, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento-Ley N° 26734, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN-Ley N° 27699, Reglamento de General de OSINERGMIN – D.S. 054-2001-PCM, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas- RCD N° 324-2007-OS/CD.
- c) Ley del Procedimiento Administrativo General-Ley N° 27444 y sus modificatorias. Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria de Gas Natural – Ley N° 27133 y su Reglamento. Ley de Promoción de la Inversión en Plantas de Procesamiento de Gas Natural – Ley N° 28176 y su Reglamento. Conocimiento del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos- D.S. 040-2008-EM y del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos – D.S. N° 081-2007-EM.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- e) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

PERFIL GN08
Construcción - Geotecnia
SUPERVISOR 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras de:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 1.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 1.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 1.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 1.

Gerencia de Fiscalización Minera:

- a) Minería, Seguridad e Higiene con categoría: Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de: Civil, Geología o Geofísica, o especialidades afines.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia laboral de 10 años, como mínimo, en cualquiera de las siguientes áreas: Exploración, Explotación, Transporte, Geología, Geotecnia, Geofísica, Sísmica, Estudio de Suelos, Hidrología y/o temas afines, relacionados con la Industria en el sector minero/energético.
- d) Experiencia mínima de 05 años en diseño, construcción, supervisión, inspección de Sistemas de Transporte de Gas Natural y/o Combustibles Líquidos por Ductos, Sistemas de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, ductos en: Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Gas Natural y/o Plantas de Abastecimiento de Combustibles. Preferentemente con experiencia en la aplicación de los reglamentos técnicos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad y protección ambiental, nacional e internacional, con buenos conocimientos de soldadura y/o corrosión relacionados con la instalación de ductos en la industria de los hidrocarburos.
- e) De preferencia con especialización en gestión de operaciones o mantenimiento relacionado a la integridad de sistemas de transporte/distribución de combustibles líquidos y/o gas natural.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento genérico de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Reglamento General del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos y sus modificatorias, Ley General del Ambiente, Ley General de los Residuos Sólidos y Ley General de Aguas.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener impedimento para residir en la ciudad de Ica o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.

PERFIL GN09
Seguridad, Salud en el Trabajo y Denuncias
SUPERVISOR 2**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras de:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 2.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 2.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 2.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 2.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de: Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Industrial, Química, Civil, Seguridad e Higiene Industrial ó carrera afín.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Con especialización (mínimo 6 meses) y/o estudios de maestrías en temas de Seguridad Y Salud en el Trabajo.
- d) Experiencia laboral de 05 años, como mínimo, en gestión y/o control de Seguridad e Higiene Industrial en cualquiera de las siguientes áreas: Exploración, Explotación, Refinación, Transporte, Distribución, Procesamiento, en el sub sector de hidrocarburos.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento genérico de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Reglamento General del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos y sus modificatorias, Ley General del Ambiente, Ley General de los Residuos Sólidos y Ley General de Aguas.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener impedimento para residir en la ciudad de Ica o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.

PERFIL GN10
Petroquímica – Seguridad y Salud en el Trabajo
SUPERVISOR 2**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras de:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 2.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 2.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 2.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 2.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de Seguridad, Industrial, Química o Petroquímica
- b) Mínimo cinco (5) años de participación profesional en Seguridad de Procesos, Salud e Higiene Ocupacional en el Sub Sector de Hidrocarburos o Minería; en aspectos de seguridad e higiene, protección del medio ambiente asociados a las experiencias exigidas líneas arriba de éste párrafo, deseable mas no indispensable que la experiencia esté vinculada a proyectos de Plantas Petroquímicas, Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos Líquidos o Gas Natural) y/o Planta de Proceso con Gases Industriales.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas nacionales e internacionales aplicables, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos y sus modificatorias, Ley General del Ambiente, Ley General de los Residuos Sólidos y Ley General de Aguas..
- b) Conocimiento genérico de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener impedimento para residir en la ciudad de Ica o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.

PERFIL GN11
Petroquímica – Electricidad e Instrumentación
SUPERVISOR 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras de:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 1.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 1.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 1.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de Ingeniería Electrónica, Eléctrica, o Mecánica-Eléctrica.
- b) Mínimo diez (10) años de participación profesional en diseño, montaje, mantenimiento, operación y/o certificación de Instrumentos de Control de Procesos y de Sistemas de Seguridad; o de instalaciones eléctricas industriales, en aspectos de seguridad e higiene, protección del medio ambiente asociados a las experiencias exigidas líneas arriba de éste párrafo, deseable mas no indispensable que la experiencia esté vinculada a proyectos de Plantas Petroquímicas, Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos Líquidos o Gas Natural) y/o Planta de Proceso con Gases Industriales, de transporte de hidrocarburos por ductos, en telecomunicaciones.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento del Reglamento Nacional de Electricidad, Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, del Reglamento que dicta las disposiciones para autorizar el funcionamiento de planta petroquímicas, y del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- b) Conocimiento genérico, deseable mas no indispensable, de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener limitaciones para residir en la ciudad de Ica, Arequipa o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.

PERFIL GN12
Petroquímica – Obras Mecánicas
SUPERVISOR 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras de:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 1.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 1.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 1.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en la especialidad de Ingeniería Mecánica.
- b) Mínimo diez (10) años de participación profesional en obras metal mecánicas, montaje de equipos, estructuras e instalación de plantas de procesamiento; en aspectos de seguridad e higiene, protección del medio ambiente asociados a las experiencias exigidas líneas arriba de éste párrafo, deseable mas no indispensable que la experiencia esté vinculada a proyectos de Plantas Petroquímicas, Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos Líquidos o Gas Natural) y/o Planta de Proceso con Gases Industriales.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento genérico de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones, Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, del Reglamento que dicta las disposiciones para autorizar el funcionamiento de planta petroquímicas y del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener limitaciones para residir en la ciudad de Ica, Arequipa o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.

PERFIL GN13
Petroquímica – Obras Civiles
SUPERVISOR 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 1.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 1.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 1.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en la especialidad de Ing. Civil
- b) Mínimo diez (10) años de participación profesional en el diseño y/o construcción de muelles marítimos, puentes y diques, estructuras metálicas, estructuras de concreto armado y/o concreto pretensado, cimentaciones para estructuras; en aspectos de seguridad e higiene, protección del medio ambiente asociados a las experiencias exigidas líneas arriba de este párrafo, deseable mas no indispensable que la experiencia esté vinculada a proyectos de Plantas Petroquímicas, Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos Líquidos o Gas Natural) y/o Planta de Proceso con Gases Industriales.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones, Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, y del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- b) Conocimiento genérico pero no indispensable de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos. Así como del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, del Reglamento que dicta las disposiciones para autorizar el funcionamiento de planta petroquímicas,
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con procesador de 2.5 GHz como mínimo, con 2 GB de memoria RAM, con Windows XP Professional o superior, Microsoft Office 2007, Internet Explorer Versión 6 sp2, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, así como tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, grabador/reproductor de DVD.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener limitaciones para residir en la ciudad de Ica, Arequipa o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.